

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00371/2016 Matrícula: 6503FMR Titular: HORMIGONES ESTEBBUNA SLU Nif/Cif: B93041291 Domicilio: PG IND C/ MARCONI S/N Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA ESTEPONA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. NO REALIZA ENTRADAS ADICIONALES DESDE LAS 07:41 H A LAS 10:43 H (UTC) DEL DIA 21-01-16. SE ADJUNTA DOCUMENTO DE IMPRESIÓN ACTIVIDADES CONDUCTOR Y VU.-. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-01523/2016 Matrícula: 8936HTL Titular: CARLOS BENITEZ GARCIA Nif/Cif: 27346821M Domicilio: C/ EQUITACION 3 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2016 Vía: MERCAMALAGA Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS PERECEDEROS (PESCADO) EN VEHICULO NO ISOTERMO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: MA-01812/2016 Matrícula: 7762CSC Titular: MANUEL GARCIA GONZALEZ Nif/Cif: 52130754N Domicilio: VIRGEN, 126- B Co Postal: 13300 Municipio: VALDEPEÑAS Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2016 Vía: AP46 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALDEPEÑAS HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. MOTIVO NO VISAR LA AUTORIZACIÓN . TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: MA-01892/2016 Matrícula: 8513CKZ Titular: PISMASOL SL Nif/Cif: B29554433 Domicilio: ALCALDE GUILLERMO REINA Nº 105 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 174 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ESTEPONA NO HABIENDO PASADO LOS EXTINTORES DE INCENDIOS LA INSPECCIÓN PERIÓDICA. TRANSPORTA MATERIA PELIGROSAS CLASE 8, 1059 LITROS ., PORTA DOS EXTINTOR DE INCENDIOS CON FECHA DE VALIDEZ DE LA ULTIMA REVISIÓN HASTA MAYO 2016. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-01893/2016 Matrícula: 8513CKZ Titular: PISMASOL SL Nif/Cif: B29554433 Domicilio: ALCALDE GUILLERMO REINA Nº 105 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 174 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ESTEPONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA 1059 LITROS DE MATERIA PELIGROSAS CLASE 8 JUNTO CON TRES CARTAS DE PORTE EN LAS QUE FIGURAN COMO EXPEDIDOR Y TRANSPORTISTA EL CONDUCTOR. ESTE MANIFIESTA QUE EL VEHICULO LO TIENE ALQUILADO AL TITULAR DEL VEHICULO. SIENDO EL CONDUCTOR TRABAJADOR AUTONOMO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-01934/2016 Matrícula: 6223FNG Titular: MUEBLES TELESFORO HNOS SL Nif/Cif: B14227680 Domicilio: CR RUTE KM 2 (APDO 285) Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2016 Vía: A367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA RONDA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. FIGURA CADUCADA FECHA 2013. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-01957/2016 Matrícula: 9653JJY Titular: BODEGAS Y VIÑEDOS VIBORA SL Nif/Cif: B14759476 Domicilio: CTRA.CORDOBA-MALAGA, KM 43 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2016 Vía: A367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONTILLA HASTA RONDA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-01960/2016 Matrícula: 7496CPZ Titular: JOSE M GARCIA FDEZ Nif/Cif: 77467925S Domicilio: C/ PABLO PICASSO, Nº 28 2ºB L BULERIA Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Agosto de 2016 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA FRIGILIANA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 1700 KGS. MMA: 1530 KGS. EXCESO: 170 KGS. 11,11% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-02026/2016 Matrícula: 9432CWV Titular: LOGISTRANSOL S.L. Nif/Cif: B29886504 Domicilio: PARQUE EMPRESARIAL, NAVE, 19 Co Postal: 29110 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Julio de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-02120/2016 Matrícula: 0324FSD Titular: FERRER SANCHEZ MOISES Nif/Cif: 74854852H Domicilio: C/. SANTA TERESA DE JESUS, 9 1 C Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2016 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTES DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS UTILIZANDO UN VEHICULO QUE CARECE DE CERTIFICACO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTA 3 BOLSAS DE 2,5 KGS. CADA UNA DE PATATAS AL CORTE CONGELADAS, EN TOTAL 7,5 KGS. 47 CAJAS DE 4,49 KGS. CADA UNA DE CRESTA DE CERDO, EN TOTAL 17,96 KGS. 4 CAJAS DE 4,95 KGS. CADA UNA DE HAMBURGUESA CERDO IBERICO, EN TOTAL 19,8 KGS. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: MA-02125/2016 Matrícula: J 005952AB Titular: EXPOSITO FERNANDEZ ESTEBAN Nif/Cif: 26489406F Domicilio: C/ CIRCUNVALACION ENCINA, Nº 23 2E Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2016 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACION DE TTES. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS, UTILIZANDO UN VEHICULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TTE. DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTA 4 CAJAS DE 3,36 KGS. DE HAMBURGUESAS Y 2 CAJAS DE 6 KGS. DE ANILLAS DE POTA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: MA-02152/2016 Matrícula: 4729FLW Titular: TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL, SL Nif/Cif: B92024348 Domicilio: URB. LOS ARQUEROS PARCELA 42 Co Postal: 29679 Municipio: BENAHAIVIS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 150 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASARES HASTA BENAHAIVIS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.NO APORTA DOCUMENTO CONTROL MERCANCIA VALIDO. TRANSPORTA PIEDRAS DE GRAN TAMAÑO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: MA-02158/2016 Matrícula: 4729FLW Titular: TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL, SL Nif/Cif: B92024348 Domicilio: URB. LOS ARQUEROS PARCELA, 42 Co Postal: 29679 Municipio: BENAHAIVIS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 150 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASARES HASTA BENAHAIVIS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 44350 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 6350 KGS. 16,71%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 950.

Expediente: MA-02225/2016 Matrícula: 8108FSG Titular: CONSTRUCCIONES JA AVILA SL Nif/Cif: B92292838 Domicilio: ALMENDROS, 18 A Co Postal: 29312 Municipio: VILLANUEVA DEL ROSARIO Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4450 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 950 KGS. 27,14% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL, TRANSPORTA AZULEJOS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-02229/2016 Matrícula: 0158DPJ Titular: JOSE MANUEL MARTIN FERNANDEZ Nif/Cif: 25088569P Domicilio: DEL TAMBRE, 21 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-02236/2016 Matrícula: 5676GHF Titular: OJEDA VILLALBA RAFAEL MANUEL Nif/Cif: X1070323H Domicilio: JOAQUIN GAZTAMBIDE 14 BL5 5ºD Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. . . TRANSPORTA PAQUETERIA DIVERSA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-02306/2016 Matrícula: 5360CNP Titular: RAMIREZ SANCHEZ DAVID Nif/Cif: 74923826S Domicilio: JOSE VAZQUEZ 8 Co Postal: 29360 Municipio: MONTEJAQUE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2016 Vía: A367 Punto kilométrico: 39

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARRIATE HASTA SEVILLA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL NÚMERO DE MATRÍCULA EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. SE OBSERVA FALTA DE CONSIGNACION DE LA MATRICULA DEL VEHICULO EN TODOS LOS DISCOS APORTADOS. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA FECHA 21-09-16. SE ADVIERTE VERBALMENTE SOBRE FALTA CONSIGNACION FECHA EXTRACCIÓN DISCO.-. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: MA-02332/2016 Matrícula: MA005331CC Titular: VIUDA DE FCº CONEJO E HIJOS SA Nif/Cif: A29250693 Domicilio: CRTA CARTAMA KM Nº 8 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA FRUTA, NO ACREDITA RELACION LABORAL EXISTENTE ENTRE EL TITULAR DEL VEHICULO Y EL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-02468/2016 Matrícula: 5360CNP Titular: DAVID RAMIREZ SANCHEZ Nif/ Cif: 74923826S Domicilio: JOSE VAZQUEZ 8 Co Postal: 29360 Municipio: MONTEJAQUE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2016 Vía: A367 Punto kilométrico: 39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARRIATE HASTA SEVILLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. ANSPORTA CARNES. CARECE DE AUTORIZACIÓN DE TTES POR BAJA AUTOMATICA. PRESENTA ALTA DE AUTONOMO CUYA ACTIVIDAD ESTA RELACIONADA CON LA MERCANCIA TRANSPORTADA. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. SE ADVIERTE VERBALMENTE SOBRE CARENCIA DE CAP Y DOCUMENTO DE LA MERCANCIA. USO DEL SELECTOR ACTIVIDADES Y. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-02888/2016 Matrícula: 2697GGL Titular: SECOSUR SL Nif/Cif: B29638228 Domicilio: CARRIL DE GUETARA 70 POL.IND.VILLAROSA Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO APORTA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y LA EMPRESA TITULAR DEL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz núm. 2, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada

Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 18 de abril de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

00112165